



SELO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y TRES.

Mesta de la Villa de... se presento a... que en por
tan cinco mill y cinquenta y un reales de curso fan
no se ha de servir... mill trecientos y cinquenta
y un reales y esta cantidad para en poder de
Fran. de Medina... persona que fuese nombrada
para la cobranza de dichas Bullas, para que se cumpla
de un lado con lo que resta de servir a cumplir
de otro lado cinco mill y cinquenta y un reales como
davan y acordaron que Fran. de Medina en quatro
dhas mill trecientos y cinquenta y un reales y
lo entregare a Bartholomeo gallego para que los
dha y entregue al Tesorero de la persona que
estubiere nombrado para dicha cobranza
des que se cobren de dichas Bullas de ambos
ellos dicha cantidad y otra cantidad que se
debe de ser de pagar de la persona que la cobra
para que se acordaron mandaron y firmaron
de sus mercedes que en la...
Bernabé de...
Pan...
An...
Miguel...
En la Villa de... en nueve dias de Mayo de...

